



ORDENANZA MUNICIPAL N° 58/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DENOMINACIÓN DE UNA CALLE EN EL BARRIO SAN RAFAEL CON EL NOMBRE DE “DON FELIX ACOSTA GODOY”.-----

Caacupé, 20 de febrero de 2018

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Osvaldo Acosta y respaldada con la firma de vecinos.-----

La Constitución Nacional de la República del Paraguay. -----

La Ley N° 3966/2010 “Orgánica Municipal”. -----

CONSIDERANDO:

Que, en la nota presentada por el Sr. Osvaldo Acosta, presenta propuesta que tiene por finalidad designar una calle del barrio San Rafael con el nombre de “Don Félix Acosta Godoy”.-

Que, la presentación de este proyecto fue previamente coordinado entre los pobladores de ese sector, quienes a través de documentos firmados manifestaron su consentimiento para la denominación de la calle.-----

Que, obra en la carpeta presentada una reseña de la vida de Don Félix Acosta Godoy y se destaca que fue un gran benefactor de la zona.-----

Que, la Dirección de Obras recomienda aprobar el pedido, con la denominación de calle “Don Félix Acosta Godoy”, a la calle que actualmente es denominada de manera informal por los lugareños como calle Boquerón, considerando que este nombre ya existe dentro de la Ciudad y que dentro de una ciudad no pueden haber dos calles con el mismo nombre y sugiere a los proponentes la colocación de cartel identificatorio.-----

Que, la Comisión Asesora de Legislación, con todos los documentos e informe correspondientes ya analizados aconseja aprobar el proyecto de ordenanza con las sugerencias de la Dirección de Obras, considerando que contribuirá positivamente a la organización urbanística y estructural de la Comunidad.-----

Por tanto y en mérito a lo expuesto:

LA JUNTA MUNICIPAL DE CAACUPÉ, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONCEDE LA LEY;

ORDENA:

Art. 1°)- Aprobar que una calle del Barrio San Rafael, lleve el nombre de “Don Félix Acosta Godoy”, según plano adjunto.-----

Art. 2°)- Comuníquese a la Intendencia Municipal, para los fines pertinentes.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAACUPÉ A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2018, ACTA N° 112.-----

Rose Marie Sequeira
Secretaria

Emilio Ortega Escobar
Presidente

TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE.-----

Caacupé, de marzo de 2018

Abg. Jessica Noguera Cabañas
Secretaria General

Lic. Diego Armando Riveros González
Intendente Municipal